

## FUNCIÓN JUDICIAL DISTRITO GUAYAS

R. DE. E.  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

## EXTRACTO DE CITACIÓN

A: DAVID ARMANDO JÁCOME CARPIO

**LE HAGO SABER.-** Que por sorteo ha tocado conocer esta Judicatura el Juicio de Divorcio.- No.277-B-2005, seguido por ROSA ELIZABETH PEÑA RUIZ contra DAVID ARMANDO JÁCOME CARPIO, lo que a continuación sigue:-

**OBJETO DE LA DEMANDA.** La actora manifiesta que se encuentra casada desde el 14 de septiembre de 1979 con David Armando Jácome Carpio, y que dentro del matrimonio procrearon 2 hijos: Ronald Omar Jácome Peña y Jacqueline Lizette Jácome Peña, y que desde el 13 de Enero del 2001, abandono el hogar que teníamos formado y hasta la presente fecha no ha regresado, y desconozco su domicilio actual, por lo que es su deseo de divorciarse y fundamenta su demanda en lo dispuesto en el Art. 109, causal 11, inciso Segundo del Código Civil Reformado.- El trámite a dársele a la presente causa es el Verbal Sumario.- La Cuantía es indeterminada.- Bajo juramento dice: que le es imposible determinar la individualidad y residencia del demandado David Armando Jácome Carpio, por lo que solicita que se lo cite por la Prensa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimientos Civil.-

**AUTO:** Dictado el 26 de Mayo del 2005 a las 17:47:15.- Se acepta la demanda al trámite en juicio Verbal Sumario y se ordena citar al demandado DAVID ARMANDO JÁCOME CARPIO, por la prensa de conformidad con lo dispuesto en el Art.86 del Código de Procedimiento Civil, en mérito del juramento que hace la accionante.

**JUEZ DE LA CAUSA:-** AB. UKLES CORNEJO BUSTOS, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.-  
Lo que comunico a Ud., para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio o casillero Judicial para las futuras notificaciones dentro de los veinte días posteriores a tercera y última publicación de este aviso caso contrario será tenido considerado rebelde.-

Guayaquil, 15 de Junio del 2005

ABGDA. GINA A. ZUÑIGA C.  
SECRETARIA 7/2/95  
JUZGADO 2DO. DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

Jun. 21-30/2005

Jul. 9/2005

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000016

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN  
SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA TALAHASY SEGURIDAD  
CIA. LTDA. CON DOMICILIO EN EL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO Y APERTURA DE SUCURSAL  
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. 17 DE JUNIO DEL 2005.

Se comunica al público que la compañía TALAHASY SEGURIDAD CIA. LTDA. se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito y abrió una sucursal en la ciudad de Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de mayo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ-2191 de 7 de junio del 2005.

- 1.- **DOMICILIO PRINCIPAL:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **DOMICILIO DE LA SUCURSAL:** Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
- 3.- **DURACIÓN:** 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** SUSCRITO: US\$5.000,00, DIVIDIDO EN 5.000 PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 CADA UNA.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La prestación de servicios de seguridad aeroportuaria y física, de protección, vigilancia y seguridad privada de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes muebles e inmuebles...
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. El representante legal es el Presidente Ejecutivo y el Gerente General en forma conjunta o individual... La sucursal será administrada por el señor Douglas del Mar Serrano Miranda, Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Quito, 7 de Junio del 2005

DR. ROMÁN BARROS FARFÁN  
ESPECIALISTA JURÍDICO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRALISANSA S.A.

De conformidad con las facultades constantes en el Estatuto de la Empresa y a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA TRALISANSA S.A., a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicada en el cantón de La Libertad, Provincia del Guayas, (Oficina No. 9 del mini Terminal Terrestre) el día 29 de JUNIO del 2.005, a partir de las 15H00 (3PM), con el objeto de tratar sobre la agenda que se incluye a continuación:

1. Conocer, y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.004.
2. Conocer, y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del 2.004.
3. Nombramiento del Comisario.

El señor comisario ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con el ART. No. 242 de la Ley de Compañías.

**NOTA:** Los documentos a tratarse en los puntos 1 y 2 de esta convocatoria están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.

PEDRO N. BELTRÁN A.  
PRESIDENTE